



JOSE ANTONIO SÁNCHEZ ALCÁZAR Catedrático de Biología Celular

“Mi equipo siempre tiene un plan frente a enfermedades incurables”

Noelia Márquez

—Las familias hacen estos días llamamientos frente a las enfermedades mitocondriales, incurables. ¿Cómo avanza su equipo? —Las enfermedades mitocondriales son el centro de atención de muchos investigadores y compañías farmacéuticas. Las mitocondrias son las pequeñas centrales energéticas de las células; y sus alteraciones no únicamente afectan a las propias enfermedades mitocondriales genéticas, sino que están relacionadas con muchas enfermedades metabólicas, como la diabetes; y neurodegenerativas, como la enfermedad de Alzheimer. Actualmente, la búsqueda de

—¿Desde cuándo estudia las enfermedades raras?

—Desde hace 20 años, cuando me incorporé a la Universidad Pablo de Olavide. He colaborado en muchas iniciativas académicas, de investigación y divulgación para sensibilizar y visibilizar a este grupo de enfermedades que necesitan de todo nuestro apoyo. Quiero destacar la colaboración de todos los estamentos de la Universidad Pablo de Olavide.

—¿Qué le ha motivado?

—El tratamiento de las enfermedades raras supone un gran reto a nivel científico ya que la mayoría de ellas carecen de terapias efectivas. Además, a nivel personal y al grupo de investigación nos ilusionó la idea de poder



JOSE ANTONIO SÁNCHEZ ALCÁZAR

“Nos ilusionó la idea de ayudar con nuestro conocimiento a los pacientes y dar un poco de esperanza”

terapias que corrijan y estimulen la función mitocondrial es fundamental para paliar los efectos de muchas enfermedades.

—¿Cómo avanza su equipo?

—En las enfermedades mitocondriales genéticas hemos realizado grandes avances y estamos promoviendo la realización de un ensayo clínico siguiendo la aproximación de la medicina de precisión; es decir, teniendo en cuenta qué fármacos y a qué concentración se reversionan las alteraciones de las células derivadas de los propios pacientes. Confiamos en dar un gran paso adelante en estas patologías.

ayudar con nuestros conocimientos a los pacientes y dar un poco de esperanza a las familias. Ante el reto de una enfermedad incurable nuestro grupo de investigación siempre dice: “Tenemos un plan. No es fácil, pero lo vamos a intentar”.

—¿De qué éxitos se siente más orgulloso?

—Estoy muy orgulloso de los colaboradores de mi equipo de investigación, que siempre cogen con entusiasmo los retos. Los estudios que me parecen más importantes han sido aquellos en los que demostramos la utilidad de los cultivos de las células para comprender las

CIENCIA AL SERVICIO DE LOS ENFERMOS

Natural de Marchena (Sevilla), el profesor Sánchez Alcázar, de reconocido prestigio internacional por sus avances en el campo de enfermedades raras, realizó la residencia en Bioquímica Clínica en el Hospital 12 de Octubre de Madrid. Se doctoró en la Universidad Complutense de Madrid, tras graduarse en Biología y Medicina en la Universidad de Sevilla. Tras cuatro años de estancia posdoctoral en EEUU y Reino Unido, Sánchez Alcázar se incorporó a la Universidad Pablo de Olavide, donde ejerce como catedrático de Biología Celular e investigador principal en el Centro Andaluz de Biología del Desarrollo (CABD).

alteraciones de las enfermedades y optimizar los tratamientos. Igualmente nos sentimos enormemente felices cuando comprobamos que somos capaces de corregir las alteraciones celulares que provoca la acumulación de hierro o el defecto de las mitocondrias o la polimerización del citoesqueleto celular. Este es un primer paso para que los pacientes se puedan beneficiar de nuestro trabajo.

—¿Qué da sentido a tantos años de estudio?

—Comprobar que muchos pacientes en España y en el extranjero se están beneficiando positivamente de nuestra aproximación

en colaboración con los clínicos.

—¿Proyectos actuales?

—Trabajamos en tres plataformas de medicina de precisión para las enfermedades raras: Braincure, para las enfermedades neurodegenerativas con acumulación de hierro; Mitocure, para las mitocondriales; y

Myocure, para las miopatías congénitas. En total, más de 100 pacientes de España y otros países como EEUU, Canadá, Reino Unido, México, Colombia, Argentina, Holanda, Polonia, Francia, Hungría... entre otros.

—El Covid-19 ha vuelto a demostrar lo necesario que es para un país contar con investigadores de primer nivel e invertir en ciencia.

—Por supuesto, como dice el lema de los investigadores: Sin ciencia no hay futuro. La investigación nos dará siempre las herramientas para progresar y superar los problemas de salud que tiene la población.

—En EEUU es muy frecuente la existencia de patrocinadores de la ciencia. ¿Cómo estamos en España?

—Afortunadamente tenemos el mecenazgo de las asociaciones de pacientes que apoyan la investigación. Nuestro grupo está muy agradecido a todas las asociaciones que han apoyado nuestros proyectos: Enach, Aepmi, Yo Nematínica, Asanol, Feder, Fundación Antonio Guerrero, Fundación Mencía, Fundación Mehuer, Fundación Merck, Ampela, Superauténticos, Asociación KAT6A; y otras asociaciones de otros países. El mecenazgo de fundaciones y empresas sería también de gran ayuda.

—Las familias afectadas concentran sus esperanzas en sus trabajos. ¿Por qué es tan complejo alcanzar una terapia eficaz?

—Tanto el equipo de investigación como yo mismo tenemos una gran responsabilidad en dar respuestas a las expectativas de las familias. El camino no es fácil debido a la complejidad de las enfermedades genéticas. En muchos casos la enfermedad provoca rápidamente un gran daño. Son casos dramáticos y nuestro objetivo es encontrar soluciones que detengan la enfermedad.



Llevamos tu
**DIARIO
A CASA**



TARIFA
25 €
mes

La tranquilidad de disfrutar de tu Diario, estés donde estés.

Diario de Almería

Nuevas Suscripciones: 635607610

Atención al Suscriptor, lunes a viernes:

suscripcion@grupojoly.com

900 199 931 (De 8 a 15 horas)

ALMERÍA



El presidente de Diputación abraza a Avelina, vecina de Enix, en el acto por el Día del Mayor.

RAFAEL GONZÁLEZ

Diputación homenajea a la voz de la experiencia en el Día de los Mayores

● 12 municipios participan en el documental 'La Voz de nuestros mayores en tiempos del Covid'

Redacción

La Diputación Provincial de Almería ha homenajado hoy a la voz de la experiencia en un acto que ha celebrado con motivo del 'Día del Mayor'. El presidente de Diputación, Javier A. García, ha arropado a los mayores de 12 municipios que han participado en el proyecto documental 'La

Voz de nuestros mayores en tiempos del COVID-19', que recoge el testimonio y el sentir de toda una generación.

En el acto han estado presentes mayores, familiares y alcaldes, concejales de los municipios de Canjáyar, Beires, Huércal de Almería, Benahadux, Lucainena, Balanegra, Gérgal, Huércal-Overa, Rágol, Huécija, Tíjola y Enix, así como la vicepresidenta, Ángeles Martínez, y los diputados provinciales Antonio J. Rodríguez y Matilde Díaz. Todos ellos han disfrutado del estreno del vídeo corto documental en el que participan y han recibido un pack con el material promocional, una cesta de 'Sabores Almería' y una agenda de envejecimiento activo. El pre-

sidente de Diputación ha resaltado que el acto de hoy es un homenaje "a nuestras raíces, a la sabiduría y al ejemplo y referente que ha hecho de esta tierra lo que es hoy día, nuestros mayores". Javier A. García ha agradecido su entrega en este proyecto: "Nos abristeis las puertas de vuestras casas en un momento tan delicado como la pandemia

Javier Aureliano García
Pte. Diputación de Almería

Si hay algo que distingue a vuestra generación es el espíritu de superación"

para contarnos cómo la estabais viviendo. Gracias por compartir vuestras historias con todos los almerienses. Gracias Rosa, Avelina, Emilio, Carmelo, Francisco, María Isabel y Carmelo".

Del mismo modo, ha agradecido su participación a Francisco, Adela, Nieves y Joaquín, que se encuentran en pleno proceso de recuperación, y a Carmen y Rafael que no han podido asistir al acto. Además, se ha referido a una de las participantes: María Campoy. "Quiso formar parte de este bonito proyecto con su historia y sus vivencias y hoy ya no está entre nosotros, pero su historia formará parte de este documental para siempre. Gracias a su hijo Basilio por acompañarnos en un día tan especial".

Javier A. García ha destacado que a causa del Covid "todos vosotros habéis tenido que enfrentarnos a situaciones como el miedo, la soledad o la separación de vuestras familias y seres queridos", pero si hay algo que distingue a vuestra generación es el espíritu de superación y aun viviendo una pandemia que paró el mundo, no habéis estado quietos"

La Junta pone en valor su apuesta por el bienestar de la tercera edad

Redacción

El delegado territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Rafael Pasamontes, ha asistido a la conmemoración del Día Internacional de las Personas Mayores en el Centro de Participación Activa Almería I, donde ha destacado el esfuerzo de los mayores en la pandemia por Covid-19 y la gestión de la Consejería y la Junta de Andalucía en materia de personas mayores y dependencia. "En esta legislatura, Andalucía ha iniciado una revolución social y, ahora, la llegada de los fondos Next Generation traerán consigo diversas líneas de financiación para seguir mejorando el bienestar de los mayores", ha explicado Pasamontes. Por otra parte, el delegado ha presidido la reunión del Comité Permanente del Consejo Provincial de Mayores.

Durante la reunión del Comité, el vicepresidente del Consejo Provincial de Mayores, Francisco Ruano, ha querido destacar que "actos como el de hoy nos permite, desde la cercanía de las personas mayores y la Delegación de Igualdad en nuestra ciudad, cumplir con el merecido homenaje a las personas mayores. Como miembro del Consejo Provincial de Mayores, creo oportuno, necesario y positivo estos encuentros, no solo para beneficio de las personas mayores sino de toda la sociedad", en referencia a las actividades programadas en ese mismo centro para celebrar el Día Internacional de las Personas Mayores.

Los centros de día de la FAAM reivindican la igualdad en la vejez

La entidad atiende a más de 250 personas mayores en la provincia a través de su red de centros y servicios

Redacción

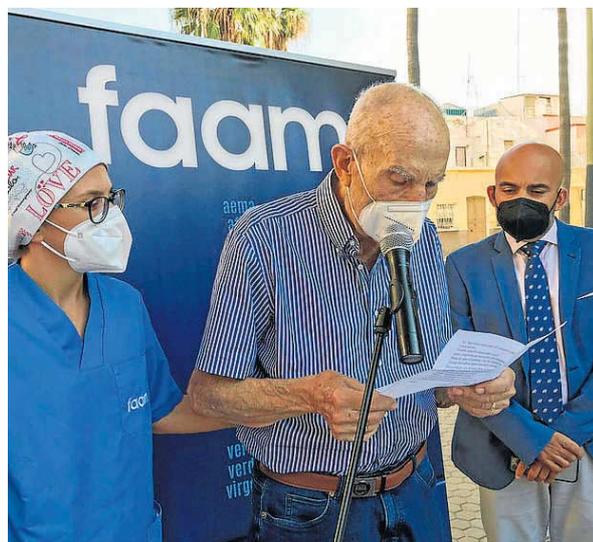
Con motivo del Día Internacional de las Personas Mayores, celebrado el 1 de octubre, la Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad, FAAM, a través de su red de centros de día de mayores ha conmemorado esta fecha reivindicando "el camino hacia la igualdad en la vejez" y visualizando que las per-

sonas mayores tienen capacidades y por tanto es importante su integración efectiva en la sociedad.

Ana María Corcuera, usuaria del Centro de Día de Mayores Ana María Díaz Plaza de la capital, ha sido la encargada de dar lectura al manifiesto en el que también han expresado que ahora más que nunca en el contexto de desarrollo de una pandemia con terribles consecuencias para los mayores, "tenemos que reivindicar que siempre hemos desempeñado un papel fundamental en la sociedad y es vital visibilizar ese rol en la celebración de este día", ha leído Ana María, quien ha concluido

con la exposición de un decálogo en el que se ha puesto de manifiesto la importancia del cuidado de la salud, la autonomía en la toma de decisiones así como la denuncia ante un trato inadecuado.

Tras ella otro usuario, Melchor Ramírez ha dado lectura al poema sobre la vejez de José Saramago. "Recuperar el estado emocional y físico de nuestros mayores está siendo nuestra prioridad", ha afirmado Valentín Sola, presidente de Federación que ha dado la bienvenida a todos los usuarios del centro de día de mayores Ana M.ª Díaz Plaza que han participado en el acto desarrollado en la Rambla Amatisteros.



Acto celebrado con motivo del Día del Mayor.

D.A.I.

SALUD Y BIENESTAR

TRATAMIENTOS

Los expertos vinculan la regulación del cannabis con el control médico

● Aunque no existe un marco regulatorio europeo, todos los países de la Unión Europea, a excepción de España y Bélgica, cuentan ya con programas de acceso a la marihuana medicinal

Silvia C. Carpallo MADRID

Mucho se ha debatido sobre el uso del cannabis medicinal. Sin embargo, todavía hay muchos falsos mitos y mucha información por aclarar al respecto. La realidad es que, a día de hoy, en Europa sólo hay dos medicamentos cuyo principio activo es el CBD (cannabidiol) aprobados. Mientras, aunque no existe un marco regulatorio específico europeo, todos los países de la UE, a excepción de España y Bélgica, cuentan con programas de acceso a llamado cannabis medicinal.

Aunque parece que eso podría cambiar. Recientemente, el Congreso de los Diputados aprobaba la creación de una subcomisión, dentro de la Comisión de Sanidad, que analizará las experiencias europeas en la regulación del cannabis medicinal. Todo ello con el objetivo de realizar un informe para su remisión al Gobierno, tras 6 meses de trabajo.

Ante esta nueva posibilidad, diferentes expertos han participado en un debate organizado por la Asociación Nacional de Informadores de la Salud (ANIS), en el que la primera idea que ha quedado clara es que la prescripción y el seguimiento médico son los pilares básicos ante una potencial regulación del cannabis medicinal en España.

Tal y como exponía Jesús de Santiago, coordinador del Grupo de Interés en Cannabinoides de la Sociedad Española del Dolor (SED), los expertos valoran con esperanza esta nueva iniciativa. No obstante, hay muchos pacientes afectados por el dolor crónico que actualmente cuentan con pocas alternativas tera-



Un trabajador revisa las plantas de cannabis en un invernadero de una compañía farmacéutica en Israel. BEA KALLOS / EFE

péuticas. Pese a ello, actualmente los estudios existentes no recomiendan el cannabis medicinal para esta población, aunque como exponía de Santiago, el gran problema es que la falta de regulación impide hacer ensayos con grupos de pacientes suficientemente grandes y representativos. Así, mejorar el marco regulatorio podría conllevar también una mejora de la investigación, que abra nuevas vías de tratamiento con la suficiente eficacia y seguridad. Por su parte,

Juan Pablo Leiva, presidente de la Sociedad Española de Cuidados Paliativos (SECPAL) insistió en que se ha hecho mucho hincapié en el uso del cannabis medicinal en el dolor crónico oncológico, pero hay muchos otros usos posibles. Por ejemplo, en enfermedades degenerativas o en pacientes con insuficiencia renal. Precisamente, en estos últimos "se cuenta con muy pocas opciones terapéuticas y la evidencia señala que el cannabis medicinal podría ser una de

ellas". No solo se trata de regular el dolor, sino también otra sintomatología como el mareo, el insomnio, las náuseas y vómitos o la falta de apetito, que generan cierto tipo de patologías y que hacen empeorar la calidad de vida del paciente.

Uno de los ejemplos más cercanos a España es la experiencia de Portugal. A este respecto, la normativa portuguesa ha limitado la prescripción de estos productos para el tratamiento coadyuvante en áreas como el dolor

Distintos productos en torno a la misma planta

José Tempero, director Médico de Tilray, explica que "en la UE existen muchos productos derivados del cannabis, pero que no tienen un marco médico." Por un lado, estarían los complementos alimenticios derivados del CBD, y los aceites de cáñamo sin THC. "Pero ninguno de ellos tiene indicación médica, porque no cumplen con la reglamentación". Luego están los productos que sí tienen una utilización médica y regulada, como los medicamentos a base de cannabidiol y el cannabis medicinal. Este último es un producto a base de cannabis de grado farmacéutico, bajo supervisión médica con diagnóstico y objetivos clínicos definidos. "Este ofrece una alternativa médica a pacientes intratables con los estándares disponibles con enfermedades muy debilitantes y solamente cuando la evidencia científica lo permite en un contexto concreto".

crónico (cáncer y dolor neuropático), la epilepsia, así como las náuseas y vómitos inducidos por quimioterapia.

En cuanto a la experiencia propiamente española, cabe destacar que este mismo mes Epidyolex se convertía en el primer medicamento exclusivamente a base de CBD aprobado en España. En concreto, se aprobaba junto con clobazam para las crisis epilépticas asociadas al síndrome de Lennox-Gastaut y al síndrome de Dravet.

PACIENTES

El 50% de las mujeres diagnosticadas de cáncer de mama buscan apoyo en las asociaciones

Redacción

La Federación Española de Cáncer de Mama (Fecma) ha puesto en marcha la campaña *Días con cáncer de mama* para acompañar a las mujeres que la padecen, concienciar sobre la enfermedad, visibilizar los esfuerzos en investi-

gación y mostrar cuáles son las necesidades no cubiertas.

La iniciativa propone seis encuentros. En el primero de ellos, han participado Catiana Martínez, miembro de Fecma, el doctor Álvaro Rodríguez-Lescure, presidente de SEOM y María Luisa Garcés, psicóloga de la Federación. En este

foro se han presentado los datos de una encuesta realizada a 562 mujeres de las 47 asociaciones de Fecma. En este documento se les pregunta sobre cómo se sintieron cuando fueron diagnosticadas de cáncer de mama.

Las opiniones de las pacientes con cáncer de mama confirman

que en el momento del diagnóstico el 33% sintió miedo, el 26% preocupación por la familia (padres, marido, hijos...), el 14% confusión, seguidos con menor porcentaje de tristeza, enfado o angustia, entre otros sentimientos. En lo que se refiere al conocimiento de la enfermedad en ese

momento, un 53% afirma que sí sabía sobre ella; en un 66% de los casos, porque tenía alguna familiar o amiga con la enfermedad y, en un 18%, por informaciones a través de los medios de comunicación, internet, etcétera.

La encuesta muestra también confirma que el 59% de las pacientes buscó apoyo tras el diagnóstico, de las cuales el 50% lo hizo en asociaciones de pacientes, el 31% en psicólogos y el 15% en familiares. El 84% comprendió correctamente las explicaciones sobre su enfermedad por parte de los profesionales.

Confirman una condena por abusos a una menor con discapacidad

El TS rechaza el recurso de la defensa que alegaba que la niña de 15 años "aparentaba tener 18"

JAVIER PAJARÓN

La Sala de lo Penal del Tribunal Supremo ha confirmado una condena de cuatro años de prisión y cinco años de libertad vigilada para un varón acusado de abusar sexualmente de una menor de edad con discapacidad.

El TS ratifica el pronunciamiento de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Almería sobre unos hechos en "fechas indeterminadas hasta mayo de 2017".

La sentencia subraya que el procesado se movió "por un ánimo libidinoso y para satisfacer su apetito sexual" y se benefició de un grado de "discapacidad intelectual leve" que padecía la víctima de 15 años de edad.

El tribunal asegura que la joven se resistió en todas las ocasiones descritas, sin embargo, no pudo evitar los "tocamientos". La víctima estaba "en una



Audiencia Provincial de Almería. LA VOZ

La víctima necesitó tratamiento por ansiedad, tristeza y afectación emocional

Condenado a cuatro años de cárcel, cinco de libertad vigilada y 10.000 euros

situación de especial vulnerabilidad por razones psíquicas", ya que a su corta edad se unía "una discapacidad intelectual leve que le hace ser muy manipulable por terceras personas y presentar menor capacidad para entender el sentido de lo lícito o ilícito, exponer su voluntad, resolver problemas, así como presentar dificultad para desempeñar tareas complejas".

Fruto de los abusos, la niña desarrolló un cuadro de ansiedad con, "afectación emocional, tristeza, ansiedad y evitación de situaciones concretas relacionadas con los hechos denunciados, recomendándose tratamiento psicológico".

Menor de 16 Por su parte, el condenado presentaba "una disminución de la inteligencia en grado leve,

LA VÍCTIMA LE DIJO QUE TENÍA 15 AÑOS

El TSJA llegó a la conclusión de que el acusado "era, por lo menos, conocedor de que la víctima podía no tener dieciséis años" y lo consideró "autor con dolo eventual". "El recurrente era conocedor de la edad de la víctima o (...) por lo menos conocía que la menor podía no tener 16 años y no hizo nada por salir de su error". "La víctima, cuya declaración fue contundente, veraz y creíble, a juicio del órgano de apelación, sostuvo haber dicho al recurrente que tenía 15 años y que éste le contestó que sería mejor si estuviera con chicos de su edad y no con él", señala.

con escasa instrucción y aprendizaje", pero el tribunal considera que tenía "una alteración importante de sus facultades mentales".

La defensa alegó "un informe pericial emitido por el médico forense en el que se afirma que la perjudicada aparentaba tener 18 años". El objetivo era justificar unas relaciones sexuales consentidas que, para no constituir delito, tendrían que haberse producido sobre una niña de al menos 16 años. Ella tenía 15 años en el momento de los hechos.

"La víctima, cuya declaración fue contundente, veraz y creíble, a juicio del órgano de apelación, sostuvo haber dicho al recurrente que tenía 15 años y que éste le contestó que sería mejor si estuviera con chicos de su edad y no con él", señala el tribunal.

La sentencia condena a cuatro años de prisión, cinco años de libertad vigilada, alejamiento y 10.000 euros de indemnización.

Más de 800 delitos de violencia de género en Almería en seis meses

LA VOZ

Los datos del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género correspondientes al segundo trimestre de este año reflejan un importante aumento de

los principales indicadores de la violencia machista (número de denuncias y de víctimas) respecto al mismo periodo de 2020, el más afectado por la crisis sanitaria causada por el Covid-19. Las denuncias presentadas

entre abril y junio de 2021 aumentaron un 22,7 por ciento y el número de víctimas, un 27,6 por ciento en España. Las cifras se sitúan en niveles muy similares a los de 2019, según el Poder Judicial.

Esta situación también tiene su reflejo en las estadísticas de la provincia de Almería. En los primeros seis meses del año se anotaron más de 800 delitos vinculados a la violencia de género, por ejemplo, lesiones, contra la intimidad, contra el honor o contra la libertad.

Además, los juzgados almerienses abrieron diligencias por diez delitos contra la libertad sexual en el mar-

co de la violencia de género, lo que refleja la situación de estas víctimas.

En el mismo periodo los jueces aprobaron más de 200 órdenes de protección, dos de ellas referidas al alejamiento de víctimas menores de edad.

La tasa de víctimas de la violencia de género en toda España fue de 16,6 por cada 10.000 mujeres, casi tres puntos por encima que hace un año, cuando se situó en

13,8. Por comunidades autónomas, la tasa más alta fue la de Islas Baleares, con 25,7 víctimas por cada 10.000 mujeres. También por encima de la media nacional se situaron Comunidad Valenciana (21,8), Murcia (21,6), Canarias (20,7), Andalucía (19,1) y Madrid (18,2).

Los territorios con un ratio más baja que la media nacional fueron La Rioja (12,1), Aragón (11,9), Galicia (11,7) y Castilla y León (10,2).



Especialistas en seguridad alimentaria

eurofins

SiCA AgriQ

Boulevard Ciudad de Vicar, 789-791
04738 Vicar (Almería)

Tlf. +34 950 55 43 62
E.: SicaAgriq@eurofins.com

www.eurofins.es